



DECRETO EXENTO N° 959 / 22 MAR. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 5.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "**Compra de materiales Escuela F-565 Copihue**".
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
"Compra de materiales de librería Escuela F-565 Copihue".

CONSIDERANDO:

Que; Es imperiosa, la necesidad de la Escuela F-565 Copihue de contar con estos materiales para su correcto funcionamiento.

Que; La cotizaciones presentadas se ajusta a lo presupuestado por este municipio para esta adquisición se encuentra respaldada en la a través de Orden de Compra informativa.

Que, el proveedor **JOSE RAMIRO ALFARO VALDES** RUT **10.126.245-6** con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** Adjudicación **Compra de materiales de librería Escuela F-565 Copihue** Ley sep. A **JOSE RAMIRO ALFARO VALDES**. RUT **10.126.245-6**. Por un monto de \$ **5.134.595** Iva Incluido.

2.- **IMPUTASE,** el gasto que Representa este Decreto, a la cuenta 215.22.04.001 "Materiales de oficina" y ~~215.22.04.009~~ "Insumos, Repuestos y accesorios Computacionales", presupuesto municipal de educación vigente para el año 2013.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



JEF. MIGUEL BUENO FUENTES
DAEM
JEFE DAEM



SECRETARÍA BAÑEZ MONTECINOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RLG/NVT/AIM /ymo
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem